

## Desarrollo y cambio técnico visto desde el estructuralismo latinoamericano: un análisis crítico sobre su contemporaneidad

*Development and Technical Change as Seen from Latin American Structuralism: A Critical Analysis of Its Contemporaneity*

Armando Di Filippo<sup>i</sup>

**Resumen:** Este artículo revisa y evalúa la vigencia del estructuralismo latinoamericano en el contexto del desarrollo económico contemporáneo. A través de un enfoque multidimensional que incluye la filosofía de la historia, la teoría económica, la economía política del desarrollo y la estrategia de desarrollo, se analiza cómo las ideas estructuralistas pueden ser aplicadas a los desafíos actuales de América Latina. El estudio examina tanto las contribuciones históricas como las limitaciones del estructuralismo, proponiendo una revalorización crítica y adaptativa de sus principios fundamentales. Además, se discuten las implicaciones de las tecnologías emergentes y la globalización para las dinámicas centro-periferia, proporcionando un ejercicio intelectual que integra factores políticos, económicos y culturales. El artículo concluye con recomendaciones para futuras investigaciones y políticas de desarrollo basadas en una perspectiva estructuralista modernizada.

**Palabras Clave:** Desarrollo Económico, Planificación económica, Cambio Tecnológico.

**Abstract:** This article reviews and evaluates the validity of Latin American structuralism in the context of contemporary economic development. Through a multidimensional approach that includes the philosophy of history, economic theory, the political economy of development and development strategy, it analyzes how structuralist ideas can be applied to the current challenges of Latin America. The study examines both the historical contributions and limitations of structuralism, proposing a critical and adaptive reappraisal of its fundamental principles. In addition, the implications of emerging technologies and globalization for center-periphery dynamics are discussed, providing an intellectual exercise that integrates political, economic and cultural factors. The article concludes with recommendations for future research and development policies based on a modernized structuralist perspective.

**Keywords:** Economic Development, Economic planning, Technological change.

**Recibido:** 10 de junio de 2024

**Aprobado:** 7 de agosto de 2024

---

<sup>i</sup> Organización de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. ORCID 0009-0009-6831-9433, [armando.difilippo@gmail.com](mailto:armando.difilippo@gmail.com). Agradezco profundamente al profesor Claudio Coronel, primero por los estimulantes diálogos que sostuve con él sobre temas inspiradores para la redacción del presente artículo y segundo por el apoyo logístico y técnico que me prestó cuando mi salud se vio afectada justo en el momento en que estaba concluyendo su redacción.

## Introducción

Dado el carácter historicista o, más precisamente, histórico-estructural de su enfoque, el Estructuralismo Latinoamericano (EL) fue construyendo su propia versión de la noción de desarrollo con base en la experiencia latinoamericana disponible, de modo que sus ideas fundacionales propiamente dichas se fueron gestando aproximadamente entre 1950 y 1970 y terminaron de enriquecer su contenido fundacional con el último libro de Raúl Prebisch (1981).<sup>1</sup> Se constituyó una escuela de pensamiento que, en suma y partiendo de las nociones básicas de la ciencia económica, se propuso interpretar los fundamentos del desarrollo de América Latina.

El estructuralismo latinoamericano ha sido una de las corrientes más influyentes en la comprensión del desarrollo económico de América Latina al proponer una interpretación crítica de las dinámicas económicas y sociales de la región, destacando las relaciones de dependencia y las asimetrías estructurales entre los países del centro y la periferia. A pesar de su relevancia histórica, el estructuralismo ha sido objeto de críticas y debates, especialmente con el advenimiento de nuevas teorías económicas y el avance de la globalización.

En este marco, el artículo se propone revisar la vigencia del estructuralismo en el contexto actual y explorar su aplicabilidad a los desafíos contemporáneos de desarrollo en América Latina. Para ello, se adopta un enfoque multidimensional que abarca la filosofía de la historia, la teoría económica, la economía política del desarrollo y la estrategia de desarrollo. Con este análisis se busca no sólo reevaluar las contribuciones históricas del estructuralismo, sino también identificar nuevas perspectivas y aplicaciones de sus principios fundamentales.

Así, con el uso de este enfoque se analiza el ideario fundacional del estructuralismo latinoamericano a partir de abordarlo: a) como una filosofía de la historia aplicable a la interpretación del proceso de desarrollo capitalista a partir de la Revolución Industrial; b) como una teoría económica incompatible con las nociones neoclásicas y neoliberales de equilibrio general autorregulado por el propio mercado; c) como una economía política del desarrollo fundada en un vínculo indisoluble entre las funciones del Estado y las del mercado; d) como una estrategia de desarrollo fundada en la expansión del poder productivo industrial. Asimismo, cada uno de esos cuatro puntos de vista –o abordajes– del tema está vinculado con los otros por el enfoque histórico-estructural que los unifica en una consideración común que constituye la estructura lógico-interpretativa del artículo.

Para ordenar la exposición, primeramente, se revisa el contexto histórico y los principales postulados del estructuralismo latinoamericano. Posteriormente, se analiza su relevancia en el contexto actual, considerando las transformaciones económicas, tecnológicas y políticas que han tenido lugar en las últimas décadas. Finalmente, se discuten las implicaciones de estos hallazgos para la teoría y la práctica del desarrollo, proponiendo una revalorización crítica y adaptativa del estructuralismo que integre factores económicos, políticos y culturales.

---

<sup>1</sup> Si hubiera que mencionar un nombre personal suficientemente representativo del ideario que aquí se examina, sería difícil disputarle esa posición a Raúl Prebisch quien, apoyado en el aparato institucional de la ONU y de la CEPAL-ILPES (que él mismo contribuyó a crear) formuló los fundamentos del enfoque estructuralista latinoamericano. En esos momentos fundacionales el equipo de pensadores económicos más cercanos a Prebisch estuvo compuesto por Celso Furtado, Aldo Ferrer, Osvaldo Sunkel y Aníbal Pinto. Sin dudas, todos ellos contribuyeron creativamente a desarrollar las tesis principales del EL.

Con este enfoque, el artículo busca contribuir a los debates contemporáneos sobre el desarrollo económico, ofreciendo una perspectiva renovada y multidimensional que pueda ser útil tanto para académicos como para formuladores de políticas en América Latina.

### **El punto de vista de la Filosofía de la historia**

El concepto de capitalismo preside centralmente la lógica del proceso de desarrollo que se fue generando desde la época proto-capitalista (siglos XV al XVIII) y desembocó en la Revolución Industrial Británica que proveyó al sistema de sus fundamentos tecnológicos. Ya en el siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, hasta el advenimiento del enfoque neoclásico predominaron diferentes versiones o aproximaciones de teorías del valor-trabajo para interpretar la lógica del desarrollo capitalista. Esto fue así con los representantes de la escuela clásica-liberal británica (Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, etc.) y con Karl Marx. Y también el concepto de valor-trabajo fue sostenido, tanto por los principales miembros de la escuela americana (Alexander Hamilton, Henry Charles Carey, etc.) como por el enfoque historicista-nacionalista-desarrollista de Friedrich List.

La relación de magnitud creciente entre la cantidad de producto generado (Q) y la cantidad de trabajo requerida para generarlo (T) es un indicador básico (Q/T) de ese proceso histórico complejo y de largo plazo que, en el ámbito económico podría denominarse desarrollo productivo o, más ampliamente desarrollo económico. Cuando la productividad media del trabajo se mide a nivel macroeconómico ponderada por los precios relativos de mercado, la contrapartida de ese aumento del poder productivo es el incremento en el poder adquisitivo medio de la población. Si denominamos N a la población total, podemos llegar a otro indicador (Q/N) que sería la cantidad de bienes y servicios disponibles que pueden en promedio ser adquiridos por persona. Si Q se expresa en unidades físicas, estamos en presencia de medidas técnicas y no económicas del desarrollo puesto que las mediciones económicas del producto social pasan a través de las valoraciones del mercado siendo ponderadas por precios relativos. La profundización de la comprensión de las mediciones económicas nos remite nuevamente a las teorías que estudian los rasgos del capitalismo.

Macroeconómicamente hablando, el incremento en el poder productivo medio del trabajo tiene como contrapartida la reducción de la cantidad de trabajo viviente requerida por unidad de producto elaborado. En la dinámica histórico-concreta del desarrollo futuro se irá prescindiendo de la necesidad de trabajo viviente para una masa creciente de actividades económicas con su obvio impacto sobre las oportunidades de empleo y sobre la estructuración socio ocupacional de las economías nacionales. Esto acontecerá tanto en los centros como en las periferias, cada vez con mayor intensidad a medida que las modalidades cibernéticas actuales del régimen capitalista de producción sigan imponiéndose.

Esta aceleración en las formas de la robotización y en la reducción del trabajo viviente socialmente necesario por unidad de producto fabricado, marca los límites históricos del desarrollo capitalista tal como lo hemos estudiado desde la Revolución Industrial.

Este proceso dinámico inherente a la lógica interna del capitalismo fue ilustrado en el *Manifiesto Comunista* de 1848; una de las más elogiosas interpretaciones del poder productivo del régimen capitalista de producción. Marx y Engels a pesar de ser dos de los más recalcitrantes enemigos de tal régimen tuvieron la amplitud y perspectiva histórica suficientes como para retratar vívidamente el poder transformador del capitalismo. Resulta interesante

subrayar este contraste entre la oposición ideológica por un lado y el respeto, por otro lado, al avasallador avance del capitalismo que, simultáneamente, se expresa en el Manifiesto. También es contradictorio en Marx, el contraste entre sus ideas de juventud planteadas en el Manifiesto y su posterior opción teórica por la versión ricardiana del valor trabajo en su propia descripción de las formas de la plusvalía sobre las que fundó su teoría de la explotación en *El Capital*. En efecto, Marx (1946) se apoya teóricamente en las nociones de plusvalía absoluta y plusvalía relativa relegando completamente la noción de plusvalía extraordinaria, cuya misma denominación elegida por Marx (1946) para nombrarla ya la excluye del corpus central de su teoría de la explotación. Veremos más adelante en las reflexiones sobre el EL entendido como una teoría económica, que el excedente y la ganancia en el sentido de Prebisch, se alejan del enfoque marxista y pueden apoyarse en la *Teoría del Desarrollo Económico* escrita por Joseph Alois Schumpeter en 1912.

Por otro lado, respecto del contrapunto desarrollo-subdesarrollo, en la filosofía de la historia asumida por el EL Prebisch elabora su concepto del sistema centro-periferia de relaciones internacionales apoyándose inicialmente en su teoría de los ciclos económicos, para luego reformularla sobre las nociones de poder que elaboró en su último libro *Capitalismo Periférico. Crisis y transformación*. Todas estas reflexiones de Prebisch lo alejan de la teoría marxista y lo aproximan a la teoría del desarrollo económico de Joseph Schumpeter.

#### *Poder económico, excedente y desarrollo*

Para Marx y los marxistas el excedente económico es fruto de la explotación, en tanto que para Prebisch es fruto del desarrollo económico. Habiendo perdido la pista del desarrollo capitalista que tan bien había retratado en *El Manifiesto Comunista*, Marx, que no es un economista de formación sino un filósofo de la historia autodidacta de la economía y un teórico revolucionario, optó por anclar su teoría del valor y de la ganancia en las argumentaciones del clásico Ricardo, que le permitieron su reformulación para seguir enarbolando su teoría de la explotación.

Más allá de las implicaciones de este proceso para la teoría del valor trabajo, tema importantísimo pero que no nos interesa centralmente en este artículo, merece señalarse que, la interpretación histórica del EL respecto de la noción de desarrollo aplicada a la economía internacional de América Latina, marca una decisiva diferencia con las ideas de Marx. Dicha interpretación se encuadra para los estructuralistas latinoamericanos en la noción del sistema centro-periferia de relaciones internacionales. Para el estructuralismo histórico latinoamericano, aquello que contemporáneamente han denominado “desarrollo” y “subdesarrollo”, son dos caras de una misma moneda evolucionando simultáneamente en la dinámica del capitalismo global. El EL mira el desarrollo capitalista de largo plazo desde el punto de vista de su impacto sobre nuestras sociedades periféricas y, a partir de esa mirada, construye una gran interpretación histórica de la formación socioeconómica latinoamericana.

Por otro lado, el EL es un enfoque multidimensional y, a diferencia del materialismo histórico, subraya y privilegia en alto grado el rol de los factores político-culturales como elementos estructurantes de las sociedades latinoamericanas. A partir de las ideas de Antonio Gramsci, por ejemplo, este aspecto cultural de las relaciones hegemónicas de poder también se ha reconocido ampliamente dentro y fuera del marxismo [véase por ejemplo Gilpin (1987)].

En la historia concreta de América Latina hay un vínculo obvio entre el tema cultural y las diferentes etnias que ya desde la fase colonial han ido conformando las estructuras sociales latinoamericanas. Al respecto basta con recordar la noción de creatividad cultural profundizada por Furtado (1978),<sup>2</sup> uno de los padres fundadores del estructuralismo latinoamericano. No es casual que Furtado haya ocupado el cargo de ministro de Cultura en el gobierno de Brasil y que, en sus libros haya abordado el tema de las migraciones de fuerza laboral esclava. Las aportaciones de Furtado al respecto establecen conexiones significativas y profundas entre las nociones de progreso técnico y de creatividad cultural.

Aquí, en nuestra región, el estructuralismo latinoamericano introduce naturalmente en sus interpretaciones los conceptos de poder y dominación partiendo de un examen de las relaciones centro-periferia en la economía internacional. La lectura estructuralista latinoamericana del proceso de desarrollo en el ámbito de las relaciones internacionales se ha apoyado en las nociones de sistema, de estructura, y de proceso, combinando estos conceptos con la perspectiva histórica para encontrar un adecuado basamento del sistema centro-periferia de relaciones económicas internacionales en este siglo XXI.

La proyección político-cultural de estas ideas dentro del pensamiento latinoamericano, se ha manifestado en los estudios sobre la así denominada “teoría de la dependencia” en sus diferentes versiones que no se examinan en este artículo (Cardoso y Faletto, 1979, por un lado; y Dos Santos, 1970 y Marini, 1972, por el otro).<sup>3</sup>

También se ha manifestado en el lenguaje cotidiano de las relaciones internacionales, donde se hace uso del término “potencia” para referirse a los principales centros hegemónicos. En algunas páginas –referidas al lenguaje utilizado por Antonio Gramsci (1987)– Gilpin (1987) usa también el término “hegemones” y se refiere no sólo a su condición material, sino que incluye la dimensión consensual de dicha hegemonía.

Por otro lado, en el lenguaje de los sistemas utilizado por el filósofo argentino Mario Bunge (1999; 2009): i) el dominador y el dominado pueden verse como los actores del sistema de dominación, ii) la relación institucionalizada de esclavitud o la de servidumbre se conciben como la estructura del sistema de dominación, iii) los mecanismos del sistema de dominación son los métodos de la coerción del amo esclavista, y iv) los fines colonialistas que otorgan sentido a todo el proceso son fijados por el propio dominador. Además, partiendo de la relación potencia-acto de la filosofía aristotélica (Aristóteles, 2005), se podrían distinguir tres momentos en la formación de un sistema de dominación: el momento de las posiciones de poder, el momento de las pugnas de poder y el momento final de la dominación establecida como sistema (Di Filippo, 2023).

El ejemplo histórico que puede proponerse para ilustrar esos momentos que culminan en un sistema de dominación colonial propiamente dicho es el de la conquista de Amé-

---

<sup>2</sup> Los estructuralistas latinoamericanos, a medida que profundizaban en la noción de desarrollo, no se limitaron a caracterizar las fuerzas productivas referidas al ámbito económico, sino que desde una perspectiva histórico-estructural amplia, abarcaron también las dimensiones culturales, políticas y ambientales que, en diferentes oleadas han ido configurando América Latina (sociedades prehispánicas, colonización europea, internación de esclavos africanos y asiáticos, independencia política, etc.). Este solo dato histórico-cultural es suficiente para entender por qué la interpretación de las formaciones sociales originadas en el desarrollo histórico del capitalismo europeo no es mecánicamente trasplantable a la realidad latinoamericana. Véase Celso Furtado (1978).

<sup>3</sup> Para ampliar este punto, véase el Di Filippo (2023) y Ahumada (2023).

rica Latina desde México hacia el sur, distinguiendo entre las posiciones de poder (o impotencia) que antes de la conquista poseían los europeos y los pueblos originarios. De allí derivó una pugna de poder bajo la forma de guerra de conquista a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, que culminó con un sistema de dominación (fundado en las instituciones de la esclavitud y la servidumbre en sus versiones locales) que, en áreas rurales de América Latina, fue transicionando hacia las formas de “peonaje” en las haciendas rurales y duró por lo menos tres siglos.

#### *Progreso técnico, dominación y hegemonía de los centros capitalistas*

Aquí cabe volver a introducir una reflexión sobre el factor causal de última instancia que según la mirada del EL ha ido quebrando los sistemas de dominación establecidos desde la colonia.

Este factor causal, rasgo más fundamental y genuino del EL, es el cambio técnico importado desde los centros hegemónicos en la medida que pudo irse incorporando a las formas productivas rurales y/o urbanas, cuya plena propagación y asimilación social se verificó a partir de la Revolución Industrial Británica y de la difusión del capitalismo a escala planetaria.

A diferencia de la noción de explotación (profundizada por Marx en su explicación del excedente y/o la ganancia), la noción de excedente o ganancia aceptada por el estructuralismo latinoamericano se apoya directamente en el concepto de desarrollo (expansión secular del poder productivo). Esto no significa negar los procesos de terrible explotación sufridos durante la fase colonial latinoamericana por parte de los pueblos originarios y los esclavos afroamericanos, pero, en este ensayo, el centro de nuestra preocupación es el concepto de desarrollo y no el concepto de explotación, y la noción de excedente aceptada por el EL, cabe reiterarlo, no se funda en el concepto de explotación sino en el concepto de desarrollo.

Aquí cabe introducir otra salvedad: si bien toda relación estructurada de explotación implica una relación de dominación, no toda relación de dominación persigue una relación de explotación en el sentido de Marx. En *El Capital*, Marx describe el régimen capitalista de producción como un tipo puro o tipo ideal como lo formularía Weber (1964). *Si hacemos abstracción de la racionalidad capitalista* la educación que padres o maestros imparten a hijos o alumnos implica una relación institucionalizada de dominación sin ánimo de explotación, el significado ético de una relación estructurada de dominación debe dilucidarse a la luz de las nociones de justicia. En general puede postularse que no toda relación de dominación es ipso facto una relación injusta y, en consecuencia, ilegítima.

En efecto, toda sociedad humana dentro o fuera del orden capitalista, está, de un modo u otro, relativamente estratificada, de acuerdo a posiciones que implican cuotas de poder. Todo depende de los fines que se proponen los agentes dominantes, del ámbito cultural en que tienen lugar y de las consecuencias que dimanen de los mismos.

Respecto del concepto de libertad de mercado tan manoseado actualmente, éste depende de la medida en que, libre y genuinamente, los agentes dominados asuman como propios los fines últimos buscados por los agentes dominantes.

Por ejemplo, si en el marco del enfoque liberal o del enfoque libertario el mercado no se autorregula de manera que sea eficiente, justa y ambientalmente sustentable, (como vienen postulando desde los economistas clásicos del siglo XIX hasta los anarco-capitalistas

en su versión actual), y si su dinámica solo expresa posiciones sociales de poder o está sujeta a la gravitación de posiciones éticas específicas, entonces la reflexión no se apoya en la autorregulación automática del mercado e incluye el efecto corrector del sistema político o del sistema cultural.

Dicho más enfáticamente, aquí se introduce otra hipótesis central de este ensayo latinoamericano que lo distancia de los enfoques académicos tanto de los neoclásicos como de los marxistas, a saber: la dinámica del mercado se encuadra siempre en la dinámica del sistema político. Y esto significa la necesidad de estudiar los Estados nación, sistemas políticos que han acompañado la difusión del capitalismo en la era contemporánea.

Así, la dinámica del mercado capitalista y sus asimetrías de poder deben buscarse no solo en su interior, sino también fuera del mercado, en las instituciones de la estructura social en su conjunto y en el poder normativo del Estado que regula dichas instituciones.

El sistema político dominante en el Occidente contemporáneo es el sistema democrático bajo sus diferentes modalidades. Cabe distinguir entre los aspectos procedimentales y los aspectos ético-sustantivos del sistema político. Los aspectos procedimentales se refieren al conjunto de mecanismos que en los regímenes de base republicana sirven para acceder a las posiciones de poder del Estado, tales como el sufragio, sea censitario o universal, la pugna entre los partidos políticos, la división y equilibrio de poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, etc.

De otro lado, los aspectos ético-sustantivos del sistema político se refieren a los valores dominantes en el sistema cultural propios de los regímenes democráticos, tales como la libertad, la igualdad, la fraternidad, y el conjunto de derechos, libertades y obligaciones ciudadanas en la esfera civil, económica, etc., que culminaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se fijaron, a partir de la Segunda Guerra Mundial, los ideales de la cultura democrática occidental.

Por último, el abordaje del tema en el presente ensayo aboga por una democracia republicana multidimensional o integral. El rasgo republicano de esta visión de la democracia puede rastrearse históricamente en las nociones de virtud cívica y de justicia que también se remontan a Aristóteles, y tras la figura de Maquiavelo han adquirido múltiples significados en la era contemporánea. Para Aristóteles (2005), padre fundador de la *Política*, la justicia era la virtud practicada respecto del prójimo, y distinguía entre la justicia conmutativa o reparadora, aplicable a las relaciones contractuales de naturaleza voluntaria como las del mercado, y la justicia distributiva, referida al reparto de bienes sociales como la fortuna, la honra, el poder o la educación.<sup>4</sup>

Finalmente, cabe profundizar en los rasgos que son propios del sistema capitalista contemporáneo, tanto del capitalismo transnacional y globalizado del siglo XXI, como de las corporaciones transnacionales que ejercen el poder de asignar los recursos económicos en el mundo actual. En la presente coyuntura histórica del capitalismo, es necesario profundizar en el poder del capital financiero y en la manera en que éste pugna por conquistar y colonizar

---

<sup>4</sup> Es claro que la democracia de la polis griega coexistía con la institución de la esclavitud, en tanto que en la democracia de los modernos y contemporáneos todos los seres humanos pueden aspirar a una ciudadanía compartida. Por último, el carácter integral o multidimensional de esta democracia ideal no se limita al sistema político, sino que también existen derechos y deberes que operan en el campo económico, cultural o biológico ambiental. Al ser el autor economista, reconoce las debilidades y esquematismos que posee, cuyo único objetivo es invitar a los filósofos políticos a interactuar reflexivamente sobre la vigencia y mutaciones del concepto de desarrollo.

los Estados democráticos, no solo de las regiones periféricas del mundo sino también de los grandes centros hegemónicos de Occidente.

Los sistemas políticos de los países centrales capitalistas están por ahora subyugados a la lógica de las entidades y de los mercados financieros, con políticas monetarias concebidas por Bancos Centrales que, como en el caso de la Eurozona, no responden a los intereses nacionales de la mayoría de los países miembros. El resultado visible es el derrumbe de las democracias sociales y de los Estados benefactores.

En conclusión, la lucha por romper la hegemonía de los mercados financieros globales privadamente controlados, y por asegurar una verdadera responsabilidad social corporativa, deberá pasar por un fortalecimiento de las democracias occidentales hoy amenazadas por el poder desbordado del capitalismo global y de las corporaciones transnacionales que pretenden autorregularse al margen de las instituciones del Estado democrático.

### **El punto de vista de la teoría y de los modelos económicos**

El concepto de poder productivo está en el centro de la forma en que el estructuralismo latinoamericano (sobre todo en las versiones de Raúl Prebisch y de Aldo Ferrer) conceptualiza al valor económico. En esta temática se consideran dos temas: en primer lugar, las formalizaciones teóricas –incluyendo su expresión matemática– desarrolladas por el EL y, en segundo lugar, las teorías del valor y de la distribución orientadas a explicar los precios de mercado.

Si la búsqueda de la verdad científica consiste en confrontar las interpretaciones teóricas con la realidad exterior que se pretende conocer, un rasgo decisivo del EL ha sido la ya mencionada elaboración de interpretaciones que tomen siempre a la historia como punto de partida. El EL no pretende ajustar los procesos económicos reales a modelos abstractos pre-determinados.

Por oposición, los rasgos de cientificidad que reconoce el positivismo neoclásico (Paul Samuelson, Milton Friedman, etc.) son la coherencia lógico-matemática, la compartimentación disciplinaria y la verificación empíricamente acotada de las hipótesis propuestas mediante el uso de la econometría y la inferencia estadística. Esta “verificación”, según Friedman (1953) consiste en la capacidad de las teorías para anticipar el futuro a partir de modelos abstractos fundados en premisas ahistóricas como todas las relacionadas con las tendencias al equilibrio general estable bajo condiciones de competencia perfecta. En las formulaciones del EL no se excluyen (al contrario, se asimilan y aprovechan) varios de los métodos de naturaleza formal-procedimental, pero ellos quedan permanentemente encuadrados en las categorías conceptuales que derivan del estudio histórico sin aceptar las premisas irreales propias de la economía positiva neoclásica. El EL en la esfera económica no se limita a la racionalidad instrumental positivista propia del enfoque microeconómico. También se proyecta al ámbito de la racionalidad moral (justicia distributiva, democracia, derechos y deberes humanos, etc.) inherente al comportamiento macroeconómico, o, más ampliamente, al comportamiento macro-societal de los Estados democráticos (Prebisch, 1981).

En lo que respecta en relación con las formalizaciones de la teoría macroeconómica, el enfoque del EL es claramente sistémico (Prebisch, 1949; Paz y Sunkel, 1970; Castro y Lessa, 1970 [1967]; Sunkel e Infante, 2009) y las modelizaciones más utilizadas han sido las

matrices de flujos intersectoriales, especialmente las de insumo-producto tipo Leontief, cuyos antecedentes se remontan a los modelos de reproducción simple y ampliada de Marx. En el caso de la matriz de Leontief aplicada a las economías capitalistas la demanda agregada (igual que en el enfoque keynesiano) comanda y determina los flujos productivos intersectoriales. La composición de esta demanda admite incluir las categorías keynesianas de consumo, inversión, gasto neto del gobierno y saldo neto del comercio internacional. De esta manera el enfoque keynesiano de la demanda final puede integrarse con los modelos de reproducción simple y ampliada de Marx, y con los estudios de Sraffa (1960) originados en la corriente de Cambridge (Bolaños, 2001; Kurz, 2007).

La economía política estructuralista latinoamericana, especialmente a través de los esfuerzos de planificación del desarrollo efectuados en Cepal-ILPES durante los años cincuenta y sesenta, hizo abundante uso de las matrices de insumo-producto, tanto para sus planes y proyecciones económicas como para la elaboración de las cuentas nacionales.

### *Teorías del valor orientadas a explicar los precios de mercado*

Continuando con el punto de vista teórico y respecto de este segundo tema, se sugiere la existencia de tres concepciones principales sobre el funcionamiento del mercado y sobre la formación de los precios. Dos de ellas han predominado y se han debatido largamente en la vida académica de los grandes centros hegemónicos occidentales. La tercera puede deducirse o derivarse de la visión de mundo y de la economía política desarrollada por el EL. En esta sección, solamente se pretende, de manera muy esquemática y resumida, mencionar algunos rasgos esenciales que permiten diferenciar al menos dichas tres posiciones teóricas.

#### *-Clásicos y Marx*

Para estas corrientes teóricas el valor de las mercancías se mide en unidades de trabajo. Para Adam Smith se trata del trabajo comandado, lo que supone pugnas y negociaciones en los mercados laborales entre capitalistas y trabajadores que afectarán la distribución del ingreso. Para Marx se trata del trabajo “abstracto” contenido en las mercancías producidas. En el enfoque de Marx (1946) la valorización de las mercancías tiene lugar en la trastienda del mercado durante el proceso productivo, mientras que en la esfera de la circulación se supone la vigencia de condiciones de equilibrio que conducen al intercambio de equivalentes bajo la “ley del valor”.

La libre concurrencia de los capitales es la que determina una tasa media de ganancia para todo el sistema. Muchos de los rasgos de la economía ricardiana fueron transferidos por Marx a su propia teoría del valor trabajo.

En cuanto a la estructura económica inherente a la vigencia del capitalismo, para los clásicos y Marx las clases sociales se definen por su posición en la estructura de la propiedad y en la distribución funcional del ingreso que de allí resulta: propietarios que perciben rentas, trabajadores que perciben sueldos y salarios, financistas que perciben intereses y empresarios que perciben ganancias. De allí deriva la estructura económica “esencial” del orden capitalista. Marx dicotomizó esas clases sociales, distinguiendo entre los ingresos derivados del trabajo personal y los ingresos derivados de la propiedad.

De esta manera pudo plantear con mayor sencillez su teoría de la plusvalía sobre la cual fundó sus nociones de explotación ejercida por el propietario del capital sobre el trabajador. En el trasfondo de las ideas de Marx hay obviamente conflictos de poder, dominación y lucha de clases que forman su filosofía de la historia. Pero en lo que atañe a la teoría económica misma, formulada en su obra *El Capital*, se hace abstracción del poder político (del Estado) y se parte de condiciones de equilibrio general donde se enmarca su ley del valor (intercambio de equivalentes en el seno de mercados competitivos).

De esta manera, en el enfoque de Marx, los mercados capitalistas de productos dirigidos al consumidor final quedan excluidos como escenarios de explotación pues la captación de la plusvalía tiene lugar en la trastienda del mercado, durante el proceso productivo mismo. Sin embargo, sabemos que, con creciente frecuencia en este siglo XXI, se registran modalidades específicamente mercantiles y financieras de explotación que son un claro objeto de estudio para el EL.

#### -Neoclásicos originarios

Para esta corriente teórica, el valor económico de los bienes es una medida de utilidad y escasez. Se expresó matemáticamente para mercados perfectos en equilibrio parcial (Marshall) o equilibrio general (Walras). En esta interpretación del valor y de la distribución se tomó como punto de partida la metafísica individualista y utilitarista del cálculo marginal y se consideró la distribución funcional del ingreso en el marco de una teoría donde las remuneraciones a los factores productivos expresan sus productividades marginales (Di Filippo, 2017).

Es, de nuevo, la vieja “mano invisible del mercado” traducida al lenguaje matemático del cálculo marginal bajo supuestos extremadamente irreales que eliminan las complejas asimetrías y pugnas de poder propias de los mercados reales. La teoría de la distribución neoclásica que asocia productividades marginales con remuneraciones de los factores productivos requiere de esas premisas simplificadoras inherentes a la noción de competencia perfecta, o competencia pura que oculta las dinámicas del poder y de la dominación.

#### -El estructuralismo latinoamericano y su teoría de los mercados

Para el EL, la “sustancia social” subyacente a la formación de los precios es el poder, y esta afirmación podría considerarse el rasgo definitorio de las teorías del valor y de la distribución del EL.

Prebisch (1981), padre fundador del estructuralismo latinoamericano señala, en relación con la noción de desarrollo:

No se necesita en verdad una teoría del valor para demostrar el fenómeno de apropiación del fruto del progreso técnico, como trato de demostrarlo al exponer mi concepto del excedente. Si bien Marx creyó dar una interpretación racional del fenómeno, sin conseguirlo, la significación política de su tesis ha sido enorme. (Prebisch, 1981, p. 21)

Más adelante agrega que:

El concepto de excedente es similar al de ganancia, puesto que uno y otro se originan en el aumento de productividad, pero en tanto que la ganancia tiende a desaparecer, según los razonamientos neoclásicos, el excedente global (o excedente macroeconómico) es persistente. El excedente global está

sujeto a dos movimientos contrarios. Por un lado, crece por nuevos aumentos de productividad; por el otro, decrece al mejorar de una u otra manera la capacidad de compartimiento de la fuerza de trabajo en sus diversas formas y al aumentar el compartimiento del Estado. Si el compartimiento adquiere vigor y lleva al excedente a decrecer, el sistema reacciona mediante el alza de los precios con muy serias consecuencias que, tarde o temprano terminan en crisis. (Prebisch, 1981, p. 252)

Estas reflexiones de Prebisch (1981) formuladas hace más de cuarenta años son, por ejemplo, claramente aplicables a la sucesión de crisis experimentadas por la economía argentina durante el período de postguerra. Nótese que, a diferencia del marxismo, en el enfoque teórico del EL el excedente no crece en respuesta a un aumento de la tasa de plusvalía en el sentido de explotación sino en respuesta a aumentos de productividad. Si el poder productivo medio del sistema no crece o incluso decrece el excedente tiende a cero y la nación se endeuda.

En resumen, para Marx, en su obra teórica fundamental (*El Capital*) la plusvalía es un fruto de la explotación suponiendo inmodificadas las condiciones medias de la técnica. Esa consideración básica es la modalidad *ordinaria* de su enfoque teórico. Sin embargo, Marx reconoce la plusvalía *extraordinaria* que surge del incremento del poder productivo en empresas o sectores individuales en el transcurso del proceso competitivo la que (su propio nombre lo indica) es un componente extraordinario en su marco teórico fundamental de *El Capital*. Dice Marx:

Exactamente lo mismo que le ocurre al fabricante que pone en explotación un nuevo invento antes de que se generalice pudiendo de este modo vender más barato que sus competidores y, sin embargo, vender por encima del valor individual de su mercancía, es decir *valorizar como trabajo sobrante la mayor productividad específica del trabajo empleado por él. Esto le permite realizar una ganancia extraordinaria.* (Marx, 1987, Tomo III, p. 237. El énfasis agregado es propio)

Cabe insistir en este punto esencial que diferencia netamente al estructuralismo histórico latinoamericano del materialismo histórico de Marx: *las nociones de plusvalía y de ganancia en Marx son un fruto de su teoría de la explotación bajo condiciones medias de la técnica, mientras que en el caso de Prebisch la ganancia genuina es un fruto del desarrollo*, entendido como una expansión del poder productivo general del sistema económico.

Schumpeter (1971) que había estudiado la obra de Marx, no ocultaba su admiración por él a pesar de ser un liberal convencido ideológicamente opuesto al marxismo, a comienzos del siglo XX (Schumpeter, 1967[1912]). Lo cierto es que todo el enfoque teórico de Marx respecto de la plusvalía y de la ganancia se apoya en la noción de valor social y no en la de valor individual. Además, al nivel de América Latina en su conjunto, la lectura estructuralista latinoamericana del tema se enmarca en el sistema centro-periferia de relaciones internacionales, tema que nuevamente incorpora las nociones de poder y dominación a nivel de la relación entre Estados nación y abre la puerta a los estudios latinoamericanos sobre teoría de la dependencia.

Volviendo al tema teórico “puro” o abstracto, en la interpretación que se propone en este artículo, se amplía la noción de valor económico entendiéndola como poder ejercido en los mercados. Esos mercados no son, para el estructuralismo latinoamericano, formulaciones abstractas y ahistóricas. sino que corresponden a estructuras económicas históricamente determinadas de las que emana dicho poder. Las magnitudes de valor económico expresan magnitudes de poder productivo, las que en los mercados se miden en unidades del

poder adquisitivo general efectivamente ejercido: flujos monetarios de ingresos o de capital divididos por índices de precios (Di Filippo, 2009).

La noción de poder económico en la presente interpretación del tema incluye dos ideas claramente diferenciables, por un lado, los diferentes estratos de poder productivo (o productividad) de cuyo crecimiento dependen, tanto el desarrollo económico como las ganancias de productividad (frutos del cambio técnico) y, por otro lado, la ejercitación del poder adquisitivo general que opera en los mercados, sobre todo hoy, en los mercados internacionales.

### **Desde el punto de vista de la economía política**

Desde un punto de vista teórico, quizá podría definirse el EL como una economía política del poder, puesto que el comportamiento de los mercados y de los precios se concibe como una consecuencia de los diferentes juegos de poder (privilegiando causalmente el papel central del poder productivo que opera tanto a través de la estructura social como también del poder político del Estado) que brotan de las fuerzas sociales en pugna, (tanto las fuerzas y/o poderes que operan en el interior de cada sistema económico, como a escala interestatal).

Raúl Prebisch (1981) distinguió entre las formas del poder económico, del poder social (o poder cultural), del poder sindical, y del poder burocrático-político que se concentra en manos del Estado.

Todas estas formas de poder operantes a través de las relaciones de mercado, solo distribuyen y redistribuyen tanto el poder productivo general, como su dinámica de crecimiento en una escala nacional como internacional. En consecuencia, “expansión del poder productivo” es el nombre dominante del desarrollo capitalista en el largo plazo. A partir de la Revolución industrial los Estados nacionales que centralizan ese poder a escala internacional son, y han sido los centros hegemónicos del capitalismo.

En el interior de cada Estado nación Prebisch asoció esta dinámica con la pugna distributiva que termina traducándose en cambios acontecidos en la estructura de precios relativos, los que a su vez determinan conjuntamente el nivel de precios. De esta manera el proceso inflacionario es también una expresión de las luchas sociales y políticas que se libran en la esfera distributiva.

Dadas las posiciones y relaciones de poder que brotan de la estructura social de cada Estado nación, los incrementos en la productividad laboral que son fruto del desarrollo pueden distribuirse socialmente de múltiples maneras (ganancias, salarios, rentas, ingresos fiscales, abaratamiento de ciertos bienes, etc.), dando lugar a diferentes estructuras de precios relativos de los productos finales, las que son sensibles a los manejos monetario-financieros, pero el fenómeno nuclear y primigenio de largo plazo, “gatillador” del proceso atañe a las estructuras productivas. Luego vienen las formas de apropiación de las ganancias de productividad que constituyen las formas genuinas del desarrollo del régimen capitalista de producción.

Bajo condiciones de desarrollo económico, esas ganancias de productividad que incrementan el lucro empresarial son lo que Prebisch denomina excedente económico (Prebisch 1949; 1981). En consecuencia, la noción estructuralista latinoamericana de excedente y de ganancia se diferencia claramente de los enfoques de Ricardo y Marx y se aproxima a las ideas de Schumpeter (1967[1912]). El proceso de formación de los precios relativos tiene

lugar a través de las diferentes cadenas de agregación de valor en las diferentes ramas productivas protagonizadas por actores sociales involucrados directa o indirectamente en dichas transacciones. A nivel territorial entre regiones o estados subnacionales las cadenas de agregación de valor también cuantifican esas relaciones de poder (Rofman, 2000).

En suma, para el EL no hay conexión causal necesaria y directa entre los precios de mercado y la teoría (marxista) del valor-trabajo o (neoclásica), del valor-utilidad consideradas en abstracto y sin referencia a las posiciones de poder o a los niveles tecnológicos que emanan de las estructuras sociales históricamente determinadas (Prebisch 1949 y 1981).

## **El Estructuralismo Latinoamericano visto como estrategia de desarrollo**

En una perspectiva de largo plazo, el EL tomó como punto de partida el diagnóstico histórico-estructural referido a la importancia de las actividades exportadoras de productos primarios, y la necesidad de su superación a través de sus estrategias industrialistas de las cuales derivan muchos rasgos característicos comunes de las estrategias del desarrollo latinoamericano. El EL es industrialista-desarrollista e integracionista, porque se planteó el objetivo de promover la industrialización de los países de América Latina considerados de manera conjunta, como condición básica para asimilar progreso técnico e iniciar un proceso autónomo de desarrollo económico orientado a superar su posición periférica.

Examinando la historia del pensamiento económico no cabe duda de que la propuesta desarrollista del EL encuentra coincidencias y similitudes con los planteamientos del libro *Sistema Nacional de Economía Política* de List (1997[1841]). Este, a su vez, se inspiró en las ideas industrialistas y proteccionistas del norteamericano Alexander Hamilton,<sup>5</sup> no solo un “padre de la patria” estadounidense sino también el fundador del pensamiento industrialista promovido por ese país.

Estas corrientes de pensamiento industrialistas, proteccionistas e integracionistas no fueron el resultado de inspiraciones académicas “de escritorio”, sino una proyección de situaciones históricas análogas por parte de países o regiones que buscaron (y en ocasiones lograron concretar) sus propios caminos de desarrollo económico. Forman parte de largas confrontaciones político-económicas de alcance internacional entre las corrientes librecambistas y proteccionistas que se han venido enfrentando a lo largo de toda la historia del capitalismo.

En sus planteamientos fundacionales, la economía política de Cepal y el pensamiento de los fundadores del estructuralismo latinoamericano no hicieron más que acompañar y promover tendencias industrialistas, proteccionistas e integracionistas surgidas previamente a partir de la posguerra en los gobiernos de los países más dinámicos de América Latina; en particular las experiencias de industrialización promovidas en Argentina desde comienzos del siglo XX y acentuadas durante el gobierno de Juan Perón, las promovidas en México desde el gobierno de Lázaro Cárdenas y profundizadas a partir de los años cuarenta por Manuel Ávila Camacho; o las registradas en Brasil durante el gobierno de Getulio Vargas o las de los gobiernos radicales en Chile.

---

<sup>5</sup> Primer secretario del Tesoro. Sus ideas proteccionistas fueron plasmadas en su tercer informe, de los cuatro que presentó al Congreso de los Estados. Sus ideas forjarían las bases para la formación de la Escuela Americana de Economía.

Todos estos procesos históricos, son ejemplos relevantes de los que Cepal fue espectador e intérprete. En los años sesenta, ante el desaliento de la industrialización latinoamericana en curso, se propusieron reformas estructurales (agrarias y tributarias) con significación productivista y distributivista para ampliar los mercados nacionales. En ese momento Cepal promovió la planificación indicativa del desarrollo como un requisito para aprovechar la ayuda internacional de la Alianza para el Progreso (no sujeta, aún, a las mucho más estrictas condicionalidades del financierismo actual).

Sin embargo, la integración latinoamericana no siempre estuvo presente en los intereses e ideologías de las clases dirigentes de América Latina. El carácter mono-productor y mono-exportador de sus estructuras económicas conspiró contra la diversificación productiva requerida para un intercambio recíproco sostenido y creciente entre los propios países latinoamericanos. Por lo tanto, existió, y sigue existiendo, un potencial de causación recíproca de carácter virtuoso que ha sido frustrado por los intereses preexistentes: la promoción del proceso de industrialización a escala latinoamericana planteado por el EL se convirtió así en una odisea inconclusa y una precondition para la integración regional, y esta, a su vez, en un estímulo esencial para profundizar el desarrollo industrial.

Las poderosas oligarquías, tanto nacionales como transnacionales que controlaban y aún controlan las actividades primarias de exportación en América Latina, en connivencia con afines intereses externos de los centros hegemónicos de turno, lucharon sistemáticamente contra los esfuerzos industrialistas que se habían iniciado en diferentes momentos históricos de los siglos XIX y XX. La inercia institucionalizada de una clase dominante propietaria-rentista, siempre dispuesta a eludir obligaciones fiscales y a fugar capitales hacia el exterior, terminó predominando sobre la incipiente burguesía industrialista que intentó nacer a lo largo del siglo XX.

Así, se ha mantenido la condición periférica caracterizada, entre otros rasgos, por la exportación de productos primarios, la dependencia, la vulnerabilidad económica, la heterogeneidad estructural y la concentración distributiva.

### **Un esfuerzo por “aterrizar” históricamente el tema**

En el período 1945-1975 mientras Cepal formulaba sus iniciativas industrialistas, el keynesianismo fue la economía política dominante en Europa y Estados Unidos. A partir de sus fundamentos macroeconómicos se posibilitó la reconstrucción europea y se legitimó la intervención del Estado en las economías capitalistas desarrolladas (Di Filippo, 2013).

Desde mediados de los años setenta del siglo XX (después del asesinato de J.F. Kennedy) la decadencia del keynesianismo y de los estados benefactores en los centros hegemónicos coincidió también con cierta pérdida de influencia de las propuestas industrialistas-desarrollistas de Cepal en América Latina. Surgieron en los centros hegemónicos situaciones de “estanflación” (*stagflation*) frente a las cuales las prescripciones del keynesianismo no resultaron eficientes. La inflación anual de dos dígitos de los años setenta, sin precedentes en los centros, fortaleció las políticas monetaristas (Milton Friedman) y favoreció los intereses de los poderes monetario-financieros en detrimento de las políticas fiscales y de las regulaciones de inspiración keynesiana que habían predominado hasta ese momento. La declaración de inconvertibilidad del dólar en 1970 invistió a Estados Unidos

con los poderes del señoreaje y consolidó aún más el giro “monetarista y financierista” de su política económica actual.

Una moraleja esencial que surge de estos escenarios sugiere que, para entender la dinámica concreta del desarrollo económico en el capitalismo periférico, el estructuralismo latinoamericano no puede prescindir de la existencia y del papel del Estado-nación en el proceso de desarrollo industrial, caracterizado elocuentemente en la historia económica por los enfoques desarrollistas de Hamilton y de List. Así, el estructuralismo latinoamericano adopta una perspectiva histórica que incluye el Estado-nación como imprescindible en la evolución del capitalismo ya desde la época “proto capitalista” del mercantilismo a partir de la era moderna (siglos XV al XVIII).

La génesis del sistema capitalista, compatible en América Latina con las formas republicanas de gobierno, sería impensable sin la presencia y el poder de los Estados-nación, como los que florecieron en Alemania y en Estados Unidos a fines del siglo XIX o como los que integran la membresía de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tomando el Estado-nación como unidad de análisis, el estructuralismo latinoamericano de posguerra ha privilegiado y aprovechado las categorías macroeconómicas keynesianas combinadas con las relaciones intraindustriales de la matriz de insumo-producto de Leontief para profundizar en los rasgos sistémicos y estructurales del proceso de desarrollo. Es necesario subrayar estos rasgos ante el surgimiento de enfoques anarco-capitalistas en el contexto latinoamericano como el que, de manera sorpresiva e impensada se vive actualmente en Argentina.

### **Nuevos espacios de reflexión y debate**

Agudizando al máximo los rasgos de la heterogeneidad estructural latinoamericana, la actual introducción masiva de la robotización y de la inteligencia artificial abre nuevos espacios de reflexión y debate sobre si podemos seguir denominando capitalismo, y si corresponde, o no, seguir hablando de desarrollo capitalista respecto de un sistema económico que tienda a sustituir masivamente el trabajo viviente.

La financierización del capitalismo occidental, encuentra su raíz estructural, en la incapacidad de las potencias occidentales para competir con la veloz y abrumadora expansión de la productividad asiática. El proceso de desindustrialización de las potencias occidentales tuvo su inicio en una “fuga de empresas” transnacionales estadounidenses y europeas evadiendo cargas fiscales de los Estados benefactores y buscando las zonas francas procesadoras de exportaciones industriales donde existen fuertes franquicias tributarias, laborales, energéticas, etc. Es en el marco de esta mutación estructural como comenzó a expandirse el financiamiento neoliberal en las principales economías de Occidente. Para eludir las exigencias no sólo fiscales sino también laborales, ambientales, etc., del estado social europeo, las grandes corporaciones transnacionales (CT) prefieren la economía política monetarista transnacional no sujeta a los límites nacionales de las regulaciones estatales propias de la era keynesiana.

Las reglas de juego del neoliberalismo gestado, propagado y sostenido inicialmente por el Banco Central de Estados Unidos (FED) desde fines de los años ochenta del siglo pasado a partir de la conducción de Alan Greenspan, se fundó en una permisividad que fue el punto de partida de la instalación del nuevo orden financiero transnacional. Diez años después ese nuevo orden llevó a la mayor recesión sufrida por el capitalismo desde la crisis de los años treinta.

También al inicio de este nuevo siglo, las políticas monetarias del Banco Central Europeo (BCE) han implantado mecanismos financieristas de dominación de carácter transnacional, vinculados a reglas de juego provenientes de organismos no controlados suficientemente por las autoridades estatales de los países miembros como es el caso del Banco de Pagos Internacionales.

Se ha logrado así una meta estratégica esencial para este nuevo orden neoliberal: la desvinculación de las políticas monetarias de los bancos centrales respecto del control directo de los Estados-nación, y el relajamiento de las normas regulatorias aplicadas a la gran Banca Transnacional de inversiones (Di Filippo, 2013).

El nuevo orden financiero transnacional se apoyó, además en el surgimiento y/o consolidación de las agencias clasificadoras de riesgo, que evalúan la fiabilidad crediticia de las naciones más endeudadas de Europa (Grecia, Italia, España, etc.) e incluso “califican” (le ponen notas) a las mayores potencias capitalistas incluidos los Estados Unidos. Este nuevo orden, por supuesto está asimismo integrado por los “paraísos” fiscales y financieros, donde se lava el dinero negro proveniente de las evasiones y elusiones impositivas originadas en el crimen organizado (narcotráfico, trata de migrantes, de mujeres y de niños que se prostituyen, etc.) que hoy golpean muy especialmente a las tres economías más grandes de América Latina.

Este ordenamiento financiero transnacional se apoya en la ideología de la autorregulación, en la eliminación de los controles fiscales y en el libre cambio que “espontáneamente” debería conducir al equilibrio general de los mercados. Obviamente tal resultado no se verifica, sino que, por el contrario, a través del mecanismo del endeudamiento, los centros hegemónicos subordinan y controlan la política fiscal y monetario-financiera de los países más endeudados.

Desde la perspectiva de la visión centro-periferia, y más allá de la evolución de sus sistemas políticos, económicos y culturales internos, todos los Estados-nación que han participado de la hegemonía global del orden capitalista a partir del siglo XIX han terminado predicando el libre cambio como ideal de las relaciones económicas internacionales. Pero por supuesto lo han hecho después de haber conseguido el poder productivo propio, entendido como fundamento de sus poderes militares y de mercado.

Incluso China, la nueva potencia emergente (con un sistema económico capitalista sui géneris y un sistema político no democrático) se ha convertido en un líder del libre mercado mundial, especialmente frente a las tendencias proteccionistas y nacionalistas que han estado surgiendo en Estados Unidos y Europa, gestores y pioneros del capitalismo y la democracia occidental. Sin embargo, antes de adherirse al libre cambio mundial no solo China sino varios de los emergentes asiáticos han logrado desarrollar su poder productivo autónomo controlando internamente el acceso a sus mercados de capitales, de bienes y de servicios, para proyectarse competitivamente a la conquista del mercado mundial. Estos procesos deben ser estudiados cuidadosa y desprejuiciadamente dentro de la corriente estructuralista latinoamericana de pensamiento económico.

Para usar una terminología popularizada por Aldo Ferrer, la precondition para lograr un poder no solo “tangible” (magnitud de territorio y población) sino también “intangible” (control de la ciencia y de la tecnología al servicio de un poder productivo nacionalmente controlado) requerirá, cada vez más, de la estrategia de la integración multidimensional de

naciones, que se planteó en América Latina ya desde la época de Simón Bolívar como destino común de la región.

Vivimos en la época de los megamercados y solamente grandes bloques políticos y económicos pueden confrontarse entre sí con alguna perspectiva de éxito en el mundo multipolar o multicéntrico que ya se está configurando a escala planetaria.

Sin embargo, el control nacional de los procesos tecnológicos y productivos internos predicado por el EL no debe confundirse con los exabruptos nacionalistas extremos actuales que surgen en el mundo occidental. Estos movimientos de ideología profundamente conservadora han dado lugar a políticas autodestructivas como el *Brexit*. También otros países de Europa continental buscan desligarse de la Unión Europea (UE), olvidando los enormes beneficios derivados de ese gran proyecto estratégico de posguerra que salvó a Europa de la fragmentación y de la irrelevancia.

La disconformidad social y las profundas crisis recesivas experimentadas hoy en la UE no deben desalentar los esfuerzos de unión latinoamericana. Dichas crisis europeas, no brotan de su proceso de integración que ha sido extraordinariamente exitoso como paradigma de lo que debe entenderse por integración multidimensional. La crisis que hoy enfrenta el proyecto europeo es atribuible a tres factores. El primero es la “invasión”, a través del Mar Mediterráneo, de masas migratorias provenientes de países africanos y del Oriente Medio devastados por las guerras desatadas a partir de la caída de las Torres Gemelas de Nueva York. El segundo factor disolvente ha sido la consolidación del sistema económico neoliberal a partir de la instalación del euro en la UE a comienzos de este siglo, antes de haber logrado la integración fiscal de sus economías. El tercer factor disolvente de la unidad europea es el belicismo estadounidense manifestado a través de las maniobras envolventes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra Rusia mientras prepara la “pelea de fondo” contra su gran enemigo de largo plazo: China.

### **Mirando hacia el futuro**

Mirando hacia el futuro del capitalismo del siglo XXI, es posible imaginar al menos dos escenarios alternativos. El primer escenario evoca los procesos apocalípticos que condujeron a la catastrófica Segunda Guerra Mundial, que fue una “solución” política a las condiciones recesivas derivadas para Estados Unidos de la gran crisis de los años treinta y, para Alemania una vía de escape de las gravosas deudas por reparaciones de la Primera Guerra Mundial. Hoy el escenario mundial es políticamente muy distinto al de aquel momento histórico, pero el escenario económico augura graves riesgos de recesión y desempleo derivados del propio avance técnico (robotización, inteligencia artificial, industrialización 4.0, internet de las cosas, etc.) y de escasez en la provisión de elementos vitales para la supervivencia humana producidos por la crisis ambiental.

Un segundo escenario hipotético sería un reacomodamiento del orden capitalista derivado de la presencia de nuevos polos o centros productivos (en particular China y, detrás de ella, India) de alcance planetario. En un orden mundial regido por los principios de la ONU (preservación de la paz, de la negociación internacional, del respeto a la autodeterminación de los pueblos etc.), Estados Unidos y Europa cederían espacio a las nuevas potencias dando lugar a nuevas reglas de juego que trasciendan las que se implantaron al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Ya desde sus orígenes en el seno de las Naciones Unidas, el estructuralismo latinoamericano incorporó naturalmente todos los valores humanistas que se resumen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Si este segundo escenario prevaleciera, el mundo se reorganizaría sobre bases multipolares (o, si se quiere multicéntricas) en un nuevo orden apoyado desde la ONU que mantenga los valores heredados de nuestro legado humanista.

Desde el punto de vista del ideario propio del EL, este segundo escenario otorgaría nueva relevancia a los ideales integracionistas latinoamericanos.

Respecto de los riesgos de que el mundo se hunda en el primer escenario, es necesario volver al tema de los nacionalismos xenofóbicos, los conflictos culturales de raíz religiosa y otras formas de choque de civilizaciones al estilo anticipado por Huntington. En este mundo de grandes bloques económicos, como los que están constituyendo Rusia, India y China, la fragmentación de Europa sería realmente suicida para los valores de la cultura occidental. Igualmente suicida sería la fragmentación de las condiciones de paz y de unión que, con todos sus defectos e interrupciones, habíamos logrado en América Latina.

## Conclusiones

La integración latinoamericana (no la unidimensional de mercados solamente, sino la multidimensional de naciones) sigue siendo la asignatura pendiente y el punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo futuro (Di Filippo, 2013 y 2023). El avance hacia formas superiores de supranacionalidad (transitando desde los tratados de libre comercio, a las uniones aduaneras, a los mercados comunes, y a las uniones económicas en el camino hacia el ideal de una unión política) puede ser una utopía realizable al menos en el ámbito de Sudamérica en el marco del segundo escenario planteado anteriormente.

La prosecución de este ideal exige partir de la creciente armonización y unificación de los presupuestos fiscales nacionales, bajo control de gobiernos nacionales democráticamente elegidos. El orden fiscal no puede estar subordinado a los dictados financieros de bancos centrales que no respondan al poder político democráticamente constituido.

Desde el ideario integracionista elaborado por el EL, la búsqueda de los objetivos anteriores, al menos para Sudamérica, exigiría mutaciones estructurales importantes respecto del carácter primario exportador de sus economías nacionales, que el estructuralismo latinoamericano ha develado en profundidad, buscando formas más autónomas de desarrollar a escala subregional un poder productivo de base industrial. La conquista de estas metas supone el desarrollo de un empresariado con capacidad de emprendimiento que no fugue sus capitales al exterior ni cifre sus ganancias en actividades puramente especulativas y rentísticas. También supone la asimilación de las reglas de juego del actual capitalismo cibernético emergente.

El ideal de la integración latinoamericana sigue hoy más válido que nunca. Este tipo de proyectos regionales o subregionales orientados a la diversificación del poder productivo conjunto implica la coordinación y armonización de: i) estándares y normas técnicas, fitosanitarias, etc.; ii) planes de estudio de las universidades; iii) diplomas y certificados de validez subregional en la esfera tecnológica; iv) regulaciones migratorias, laborales y previsionales y

otros temas afines. Muchas de estas acciones preparatorias ya han sido abordadas en profundidad, al menos para Sudamérica, por grupos de trabajo creados en Mercosur y en la CAN (Di Filippo y Franco, 2000).

Este ideario integracionista no puede llevarse a la práctica a escala nacional, ni exclusivamente a través de medidas burocrático-administrativas. Su promoción exige el desarrollo de una conciencia social fruto de la acción de movimientos políticos transversales que levanten plataformas regionales concertadas, para la construcción de una cultura compartida de avance hacia una integración multidimensional al servicio de la ciudadanía latinoamericana y no de las grandes corporaciones transnacionales.

## Referencias

- Ahumada, J. M. (2023). Bringing freedom back to developmentalism: industrialisation as national independence. *Cambridge Journal of Economics*, 47(3), 669–687.
- Aristóteles. (2005). *Política*. Losada.
- Barros de Castro, A., y Lessa, C. F. (2000). *Introducción a la economía: Un enfoque estructuralista*. Siglo XXI.
- Bolaños, E. A. (2001). Contribuciones de la obra de Sraffa y retos del análisis poststraffiano. *Cuadernos de Economía*, 20(35), 119-161.
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión*. Sudamericana.
- Bunge, M. (2009). *Filosofía política: Solidaridad, cooperación y Democracia Integral*. Editorial Gedisa.
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Castro, A.B. y Lessa, C. (1967). *Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista*, Siglo Veintiuno Editores.
- Di Filippo, A. y Franco R. (2000). *Integración regional, desarrollo y equidad*. RIL Editores.
- Di Filippo, A. (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista de la Cepal*, (98), 181-203.
- Di Filippo, A. (2013). *Poder, capitalismo y democracia*. RIL Editores.
- Di Filippo, A. (2017). El estructuralismo latinoamericano: Validez y vigencia en el siglo XXI. *Entrelíneas de la Política Económica*, 10(48), 3-18. Centro de Investigación en Economía Política y Comunicación (CIEPYC).
- Di Filippo, A. (2023). *El desarrollo y la integración de América Latina: Una odisea inconclusa*. UAH Ediciones.
- Dos Santos, T. (1970). *Dependencia y cambio social*. CESO-Universidad de Chile.
- Friedman, M. (1953). *The methodology of positive economics*. University of Chicago Press.
- Furtado, C. (1971). *Desarrollo y subdesarrollo*. Eudeba.
- Furtado, C. (1978). *Creatividad y dependencia*. Siglo XXI.
- Gilpin, R. (1987). *The political economy of international relations*. Princeton University Press.
- Gramsci, A. (1978). *Antología*. Siglo XXI.
- Kurz, H. D. (2007). Las contribuciones de Sraffa a la economía: algunas notas sobre sus trabajos inéditos. *Investigación Económica*, 66(260), 15-47.
- List, F. (1997[1841]). *El sistema nacional de economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Marini, R. M. (1972). Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora. *Sociedad y Desarrollo*, 1(1), 35-51.
- Marx, K. (1946). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo I. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1987). *El capital: Crítica de la economía política*. Tomo III. Fondo de Cultura Económica.
- Paz, P., y Sunkel, O. (1970). *Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Prebisch, R. (1949). *Estudio económico de América Latina*. Cepal/ONU.
- Prebisch, R. (1951). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*. Cepal.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: Crisis y transformación*. Fondo de Cultura Económica.
- Rofman, A. (2000). *Desarrollo regional y exclusión social*. Amorrortu.
- Schumpeter, J. (1939). *Business cycles*. McGraw-Hill.
- Schumpeter, J. (1967[1912]). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, J. (1971). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Editorial Aguilar.
- Sraffa, P. (1960). *Producción de mercancías por medio de mercancías*. Oikos-Tau.
- Sunkel, O. e Infante, R. (2009). *Hacia un desarrollo inclusivo: El caso de Chile*. Cepal-OIT, Fundación Chile 21.
- Weber, M. (1964). *Historia económica general*. Fondo de Cultura Económica.